

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar las artes finales de la ilustración

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP2234_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar los originales mediante sistemas físicos o digitales, ajustándolos a las demandas de reproducción para su inserción en la composición gráfica de la ilustración.

IC1.1 Las cámaras o escáneres se utilizan en la captura de las imágenes analógicas, adecuándolas a las características físicas y formales de los originales.

IC1.2 Las imágenes se digitalizan, estableciendo los parámetros técnicos de resolución, formatos de salida, modos de color, entre otros, y considerando publicación posterior.

IC1.3 Las imágenes digitalizadas se tratan, efectuando variaciones dimensionales, cromáticas y retoques de forma individual antes de la integración en la composición, considerando la relación con el conjunto compositivo.

IC1.4 El área o plano compositivo se analiza, valorando posiciones y tonos de las imágenes y la relación con columnas, manchas o bloques de texto, márgenes, entre otros.

IC1.5 Los elementos secundarios de la composición del proyecto gráfico como títulos, filetes, entre otros se añaden, atendiendo al peso óptico que sus tamaños, posiciones, formas y colores tienen respecto del conjunto compositivo.

IC1.6 Las ilustraciones se insertan en la maquetación, adecuándolas a la calidad, valores estéticos y formales de los originales.

EC2 Desarrollar actividades de conservación y transmisión de las artes finales, facilitando su utilización en la difusión digital y analógica y considerando medidas de protección para prevenir los riesgos laborales y la protección medioambiental.

IC2.1 Los formatos de archivo de exportación de los trabajos digitales se eligen, atendiendo al producto gráfico buscado y de acuerdo al manejo.

IC2.2 Las ilustraciones se guardan en los formatos electrónicos exportables, incluyendo comprimibles, en su caso, garantizando la conservación de los valores formales y estéticos y evitando las pérdidas de información.

IC2.3 Los trabajos digitales se exportan, atendiendo a parámetros de resolución según técnicas gráficas o a otros medios de reproducción, publicación o presentación.

IC2.4 Los trabajos se presentan, considerando:

IC2.4 - Los protocolos de etiquetado y archivo que garanticen la identificación

IC2.4 - La inclusión de los formatos de archivo originales de las imágenes

IC2.4 - La información sobre programas y fuentes tipográficas, entre otras.

IC2.5 La transmisión o el transporte de las imágenes se efectúa, utilizando los dispositivos de almacenamiento y los medios de protección que aseguren la conservación portabilidad y conservación de la información.

IC2.6 Los productos tóxicos y contaminantes utilizados en las artes finales, se manipulan, según la ficha técnica del producto, naturaleza y riesgos previsibles, utilizando Equipos de Protección Individual (EPI) y plan de prevención y gestión de residuos para cumplir con el plan de calidad de la empresa.

EC3 Desarrollar actividades de control de planes calidad en la reproducción, difusión o presentación de las ilustraciones, garantizando la fidelidad de los resultados para atender a las propuestas conceptuales, formales y estéticas de los originales.

IC3.1 Las ilustraciones durante la reproducción, difusión o presentación se controlan, asegurando la fidelidad de los resultados de los originales.

IC3.2 Las ediciones gráficas durante la preimpresión se analizan, valorando las pruebas de los formatos físicos y digitales.

IC3.3 El color en las ediciones gráficas se corrige sobre pruebas en los soportes y con las tintas definitivas, buscando los resultados de la tirada.

IC3.4 Las pruebas en la planificación, diseño, implementación y mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de sitios web se efectúan, considerando la calibración de los equipos, perfil de color, entre otros y garantizando el testado objetivo de los resultados.

- IC3.5** Las pruebas sobre presentaciones se efectúan, reproduciendo las condiciones ambientales y técnicas de presentación, y atendiendo a las condiciones lumínicas y dimensionales finales.
- IC3.6** Las pruebas se analizan, valorando su adecuación a las ilustraciones originales y a la propuesta conceptual, formal y estética del autor.
- IC3.7** Las correcciones de las pruebas se transmiten, utilizando los medios y términos técnicos que garanticen la comunicación de la información para que el visto bueno y la firma de la conformidad con la edición o publicación quede garantizada.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de las artes finales en ilustración

Medios de producción

Cámaras y escáneres. Tabletás gráficas con y sin pantalla. "Software" de tratamiento de imagen, dibujo, diseño y maquetación. Impresoras, filmadoras, plotters. Dispositivos de almacenamiento y transmisión de datos, correo electrónico, acceso a Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP) y servidores. Mesas de luz. Carpetas y materiales de presentación y montaje. Cuentahílos. Cizallas. Papeles, cartones, lienzos. Otros soportes.

Información utilizada o generada

Manuales e instrucciones técnicas de utilización y manejo de equipos. Especificaciones del proyecto. Información sobre las especificaciones de trabajo: programas utilizados, fuentes tipográficas y otros. Catálogos y estudios estilísticos e históricos de artistas y profesionales de la ilustración. Ensayos especializados de procesos e investigaciones sobre la ilustración actual. Pruebas con instrucciones de corrección. Normativa aplicable de prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de protección medioambiental.